

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE UN ORDENADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL ENTRENAMIENTO DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DENTRO DEL PROYECTO AI4SPIN 101078370 PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIENCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2).**

(Exp. 2023-33 ICN2)

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO**

En Bellaterra, en las oficinas de la “Fundació Institut Català de Nanociència y Nanotecnología, ICN2”, sitas en el Edificio ICN2, el día 1 de febrero de 2024, a las 13:00 horas, se constituye la Mesa virtual de Contratación, con los siguientes miembros:

<u>Presidenta:</u>	Sra. --- Head of finance de ICN2
<u>Órgano de control:</u>	Sr. ----- Administrator coordinator
<u>Asesoría jurídica:</u>	Sra. ---- Public tender coordinator
Vocal:	Sr. ----- Group Leader Theoretical and Computational Nanoscience
<u>Vocal:</u>	Sra----- Public tenders and management officer
<u>Secretaria:</u>	Sra. ----- Public Tenders Officer

**Asistentes de empresas:**

No hay asistentes en representación de las empresas.

**Desarrollo de la sesión:**

**Primero.** - El objeto de la presente sesión es la constitución de la Mesa de Contratación y el examen de la documentación (sobre único) acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la oferta económica de los licitadores participantes en la licitación por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente relativo a la contratación para el SUMINISTRO DE UN ORDENADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL ENTRENAMIENTO DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DENTRO DEL PROYECTO AI4SPIN 101078370 PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIENCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2) con Expediente núm. 2023-33 ICN2.

La convocatoria de este procedimiento de licitación se publicó en el Perfil de Contratante de esta Fundación en fecha 11 de diciembre de 2023. Se procedió a la corrección de criterios de adjudicación, requisitos y los consecuentes en el resto de los documentos, en las fechas 20 de diciembre de 2023, 4 de enero de 2024 y 12 de enero de 2024. Por cada una de estas modificaciones, se amplió el plazo de presentación de ofertas, para cumplir con los plazos mínimos establecidos por ley.

A tenor de lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación nº 2023-33 ICN2, se da lectura de los licitadores que se han presentado dentro del término estipulado en el anuncio de licitación.

LICITADOR	CIF
ASED INTEGRALIS, S.L.	B90379090
SISTEMAS INFORMATICOS EUROPEOS, S.L.	B79409082
CENTRIA TECNOLOGÍA, S.L.	B64707987
PUNT INFORMATIC I CREATIU S.L.	B64161250
NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L	B82868878

**Segundo.** - La Presidenta de la Mesa advierte a sus miembros que es responsabilidad de éstos poner en conocimiento del Órgano de Contratación cualquier acción llevada a cabo por la Mesa que pueda contradecir las normas de preparación o reguladoras del procedimiento de adjudicación, así como cualquier acto o decisión que ponga en riesgo la garantía de los principios de la contratación pública.

**Tercero.**- Seguidamente se procede a la apertura del respectivo sobre electrónico para el examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a efectos, de examinar la documentación por parte de los miembros de la mesa.

**1) ASED INTEGRALIS, S.L.**

a) Documentación aportada sobre capacidad para contratar y solvencia:

El licitador aporta los siguientes documentos:

- Anexo núm. 1, debidamente cumplimentado y firmado.
- Acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECE, de fecha 25 de octubre de 2021, con número de registro ROLECE-----.
- Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, con número de protocolo 2.234, en fecha 22 de abril de 2022, por el Sr.-----, Notario del Ilustre Colegio de -----.
- Anexo núm. 2, debidamente cumplimentado y firmado.

b) Oferta económica:

- Modelo de proposición económica de acuerdo con el pliego:

A.1) Oferta económica (máximo 40 puntos). Máximo licitación: 40.000,00 € + IVA

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA.....	38.259,57 €
IVA.....	8.034,51 €
IMPORTE TOTAL.....	46.294,08 €

A.2) Criterios automáticos (máximo 60 puntos)

**1) Rendimiento del CPU (máximo 15 puntos)**

- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 64 cores o mas (15 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 32 cores o mas (10 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen

24 cores o mas (5 puntos)

- Uno o mas CPUs con frecuencia o número de cores inferiores (0 puntos)

La Mesa de Contratación observa que el licitador no ha indicado ninguno de los criterios, por lo que se otorgan 0 puntos.

## 2) Rendimiento del GPU (máximo 30 puntos)

- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores compatible con la tecnología NVLINK (**30 puntos**)
- Conjunto de GPUs que juntas sumen al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores todas compatibles con la tecnología NVLINK (**20 puntos**)
- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores con tecnología PCI o PCIe (**10 puntos**)
- Cualquier otro formato (**0 puntos**)

## 3) RAM (máximo 10 puntos)

- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 1024 GB (**10 puntos**)
- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 512 GB (**5 puntos**)
- memorias inferiores o con capacidad inferior (**0 puntos**)

## 4) Almacenamiento (5 puntos)

- Memoria de estado sólido con capacidad superior a 2TB (**5 puntos**)
- Memorias inferiores (**0 puntos**)

Una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en el anexo 3 del pliego de condiciones particulares se constata que la oferta no se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada.

## 2) CENTRIA TECNOLOGÍA, S.L.

### a) Documentación aportada sobre capacidad para contratar y solvencia:

El licitador aporta los siguientes documentos:

- Anexo núm. 1, debidamente cumplimentado y firmado.
- Ficha resumen de los datos inscritos al RELI, con fecha de petición de datos 14 de diciembre de 2023, y fecha de inscripción al RELI al 6 de agosto de 2018.
- Anexo núm. 2, debidamente cumplimentado y firmado.

### b) Oferta económica:

- Modelo de proposición económica de acuerdo con el pliego:

A.1) Oferta económica (máximo 40 puntos). Máximo licitación: 40.000,00 € + IVA

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA.....	28.192,49 €
IVA.....	5.920,42 €
IMPORTE TOTAL.....	34.112,91 €

#### A.2) Criterios automáticos (máximo 60 puntos)

##### 1) Rendimiento del CPU (máximo 15 puntos)

- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 64 cores o mas (15 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 32 cores o mas (10 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 24 cores o mas (5 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia o número de cores inferiores (0 puntos)

##### 2) Rendimiento del GPU (máximo 30 puntos)

- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores compatible con la tecnología NVLINK (**30 puntos**)
- Conjunto de GPUs que juntas sumen al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores todas compatibles con la tecnología NVLINK (**20 puntos**)
- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores con tecnología PCI o PCIe (**10 puntos**)
- Cualquier otro formato (**0 puntos**)

##### 3) RAM (máximo 10 puntos)

- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 1024 GB (**10 puntos**)
- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 512 GB (**5 puntos**)
- memorias inferiores o con capacidad inferior (**0 puntos**)

##### 4) Almacenamiento (5 puntos)

- Memoria de estado sólido con capacidad superior a 2TB (**5 puntos**)
- Memorias inferiores (**0 puntos**)

Una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en el anexo 3 del pliego de condiciones particulares se constata que la oferta no se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada.

#### 3) NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L.

##### a) Documentación aportada sobre capacidad para contratar y solvencia:

El licitador aporta los siguientes documentos:

- Índice y relación de documentos presentados.
- Anexo núm. 1, debidamente cumplimentado y firmado.
- Certificado de inscripción en el ROLECE, con fecha de emisión 16 de agosto de 2018 y fecha de inscripción 1 de marzo de 2001.
- Declaración responsable, de no variación de datos en el ROLECE, debidamente firmada.
- Anexo núm. 2, debidamente cumplimentado y firmado.

b) Oferta económica:

- Modelo de proposición económica de acuerdo con el pliego:

A.1) Oferta económica (máximo 40 puntos). Máximo licitación: 40.000,00 € + IVA

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA.....	17.873,00 €
IVA.....	3.753,33 €
IMPORTE TOTAL.....	21.626,33 €

A.2) Criterios automáticos (máximo 60 puntos)

**1) Rendimiento del CPU (máximo 15 puntos)**

- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 64 cores o mas (15 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 32 cores o mas (10 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 24 cores o mas (5 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia o número de cores inferiores (0 puntos)

**2) Rendimiento del GPU (máximo 30 puntos)**

- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores compatible con la tecnología NVLINK (**30 puntos**)
- Conjunto de GPUs que juntas sumen al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores todas compatibles con la tecnología NVLINK (**20 puntos**)
- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores con tecnología PCI o PCIe (**10 puntos**)
- Cualquier otro formato (**0 puntos**)

**3) RAM (máximo 10 puntos)**

- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 1024 GB (**10 puntos**)
- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 512 GB (**5 puntos**)
- memorias inferiores o con capacidad inferior (**0 puntos**)

**4) Almacenamiento (5 puntos)**

- Memoria de estado sólido con capacidad superior a 2TB (**5 puntos**)
- Memorias inferiores (**0 puntos**)

Una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en el anexo 3 del pliego de condiciones particulares se constata que **la oferta SÍ se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada**. A tal efecto, se procederá a la emisión de un requerimiento de justificación de la proposición económica mediante un informe técnico-económico, conforme se prevé en la Cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares.

#### 4) **PUNT INFORMÀTIC I CREATIU, S.L.**

##### a) Documentación aportada sobre capacidad para contratar y solvencia:

El licitador aporta los siguientes documentos:

- Anexo núm. 1, debidamente cumplimentado y firmado.
- Ficha resumen de los datos inscritos al RELI, con fecha de petición de datos 30 de enero de 2024, y fecha de inscripción al RELI al 23 de julio de 2018.
- Documento de solicitud de actualización de datos del RELI, con fecha 12 de enero de 2024.
- Anexo núm. 2, debidamente cumplimentado y firmado.

##### b) Oferta económica:

- Modelo de proposición económica de acuerdo con el pliego:

A.1) Oferta económica (máximo 40 puntos). Máximo licitación: 40.000,00 € + IVA

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA.....	28.970,00 €
IVA.....	6.083,70 €
IMPORTE TOTAL.....	35.053,70 €

A.2) Criterios automáticos (máximo 60 puntos)

##### 1) **Rendimiento del CPU (máximo 15 puntos)**

- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 64 cores o mas (**15 puntos**)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 32 cores o mas (**10 puntos**)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 24 cores o mas (**5 puntos**)
- Uno o mas CPUs con frecuencia o número de cores inferiores (**0 puntos**)

##### 2) **Rendimiento del GPU (máximo 30 puntos)**

- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores compatible con la tecnología NVLINK (**30 puntos**)
- Conjunto de GPUs que juntas sumen al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores todas compatibles con la tecnología NVLINK (**20 puntos**)
- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores con tecnología PCI o PCIe (**10 puntos**)

- Cualquier otro formato (**0 puntos**)

**3) RAM (máximo 10 puntos)**

- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 1024 GB (**10 puntos**)
- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 512 GB (**5 puntos**)
- memorias inferiores o con capacidad inferior (**0 puntos**)

**4) Almacenamiento (5 puntos)**

- Memoria de estado sólido con capacidad superior a 2TB (**5 puntos**)
- Memorias inferiores (**0 puntos**)

Una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en el anexo 3 del pliego de condiciones particulares se constata que la oferta no se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada.

**5) SISTEMAS INFORMATICOS EUROPEOS, S.L.**

b) Documentación aportada sobre capacidad para contratar y solvencia:

El licitador aporta los siguientes documentos:

- Anexo núm. 1, debidamente cumplimentado y firmado.
- Certificado de inscripción al ROLECE, con fecha de emisión 3 de enero de 2024, y fecha de inscripción 21 de mayo de 1990.
- Declaración sobre volumen global de negocios, debidamente firmada.
- Relación de algunos de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, especificando importes, fechas y destino, debidamente firmada.
- Relación de certificados de buena ejecución y actas de recepción.
- Anexo núm. 2, debidamente cumplimentado y firmado.
- Otra documentación no solicitada en los pliegos, por lo que no se revisará ni se tendrá en cuenta en la valoración de la presente oferta.

b) Oferta económica:

- Modelo de proposición económica de acuerdo con el pliego:

A.1) Oferta económica (máximo 40 puntos). Máximo licitación: 40.000,00 € + IVA

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA.....	22.000,00 €
IVA.....	4.620,00 €
IMPORTE TOTAL.....	26.620,00 €

A.2) Criterios automáticos (máximo 60 puntos)

**5) Rendimiento del CPU (máximo 15 puntos)**

- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 64 cores o mas (15 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 32 cores o mas (10 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia turbo superior o igual a 4GHz y que juntas sumen 24 cores o mas (5 puntos)
- Uno o mas CPUs con frecuencia o número de cores inferiores (0 puntos)

**6) Rendimiento del GPU (máximo 30 puntos)**

- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores compatible con la tecnología NVLINK (30 puntos)
- Conjunto de GPUs que juntas sumen al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores todas compatibles con la tecnología NVLINK (20 puntos)
- GPU con al menos 80GB de RAM, mas de 16000 cuda cores con tecnología PCI o PCIe (10 puntos)
- Cualquier otro formato (0 puntos)

**7) RAM (máximo 10 puntos)**

- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 1024 GB (10 puntos)
- memorias RAM con tecnología DDR5, frecuencias superiores a 4800 y espacio de memoria igual o superior a 512 GB (5 puntos)
- memorias inferiores o con capacidad inferior (0 puntos)

**8) Almacenamiento (5 puntos)**

- Memoria de estado sólido con capacidad superior a 2TB (5 puntos)
- Memorias inferiores (0 puntos)

Una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en el anexo 3 del pliego de condiciones particulares se constata que la oferta no se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 14:00 h.

**CERTIFICADO:**

Que, celebrada por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados en el encabezamiento, la reunión para la apertura de los documentos obrantes en el sobre único del expediente de contratación 2023-33 ICN2, constan en dichos sobres los documentos que se relacionan en el presente documento y obran de forma fehaciente en el expediente de contratación.

Y para que conste, a los efectos de lo establecido en el apartado 11 del pliego de condiciones particulares del expediente de contratación número 2023-33 ICN2, se libra la presente certificación, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

**Vº Bº de la Presidenta**

**Órgano de control**

**Vocal**

**Vocal**

**Asesoría Jurídica**

**Secretaria<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Documento con firmas originales custodiado en el expediente de contratación. Se publica documento sin contener firmas por contener datos de carácter personal.